



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 Acta número 155, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cincuenta y cinco, celebrada por  
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 18 de abril del año 2023, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal a.i:** Gloria E. Madrigal Castro.  
5 **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos,  
6 la Regidora Suplente Katia Villalobos Solis en ausencia del Regidor Marco Vinicio Valverde Solis.  
7 **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, José Ignacio Murillo  
8 Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San  
9 Pedro, Luis Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San  
10 Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda.  
11 **Síndicos Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San  
12 Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, y Carlos  
13 Luis Steller Vargas. **Alcaldía Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria**  
14 **del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. -----  
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde  
16 segundo y el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. -----

17 **INVOCACIÓN** -----  
18 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches compañeras y  
19 compañeros, buenas noches a las personas que nos ven por las redes sociales, ustedes invitados hoy a la  
20 juramentación, bienvenidos del Comité de Deportes vamos a iniciar con una oración, a cargo del Regidor  
21 Suplente, José Ignacio Murillo Soto, en Nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén, ¡Oh alto  
22 y glorioso Dios! ilumina las tinieblas de mi corazón y dame fe recta, esperanza cierta y caridad perfecta,  
23 sentido y conocimiento, Señor, para que cumpla tu santo y veraz mandamiento. en nombre del Padre  
24 del Hijo y del Espíritu Santo, amén. -----

25 **ARTÍCULO NO. I**-----  
26 **Aprobación orden del día**-----  
27 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: A continuación, procederíamos con la  
28 aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----  
29 I- Aprobación Orden del Día. -----  
30 II- Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.154-2023. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 III- Juramentación nueva Junta Directiva CCDR Poás. -----

2 IV- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

3 V- Informe de Comisión. -----

4 VI-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

5 VII-Asuntos Varios. -----

6 VIII- Mociones y Acuerdos. -----

7 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: Sírvanse levantar la mano los que  
8 estén de acuerdo con el orden del día, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2010-**  
9 **04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No.  
10 155-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 155-2023, celebrada  
11 el 18 de abril de 2023. Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,  
12 Margot Camacho Jiménez, la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco  
13 Vinicio Valverde Solís, y la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto, en ausencia temporal del  
14 Regidor, Marvin Rojas Campos, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**  
15 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

16 **ARTÍCULO NO. II**-----

17 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

18 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería  
19 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 154-2023. Sírvanse levantar la mano los que  
20 están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 154-2023, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
21 **ACUERDO NO. 2011-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta  
22 de la Sesión Ordinaria No. 154-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión  
23 Ordinaria No. 154-2023, celebrada el 11 de abril de 2023. Votan a favor los regidores, Gloria E.  
24 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, la Regidora Suplente Katia  
25 Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, y la Regidora Suplente María  
26 Gabriela Cruz Soto, en ausencia temporal del Regidor, Marvin Rojas Campos, basados al artículo 28,  
27 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 **ARTÍCULO NO. III** -----

29 **Juramentación nueva Junta Directiva del CCDR Poás.** -----

30 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: creo que solo una persona ha llegado,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 voy a dar un receso de 5 minutos para que don Fabio nos dé una información. -----  
2 Inicio receso 6:01 pm. finaliza receso a las 6:08 p.m.-----  
3 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: continuamos, procedemos con la  
4 juramentación de la señorita Valeria Guevara Phillips, cédula de identidad 208880035, como miembro  
5 de la nueva Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, levantando la mano  
6 derecha escucha el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----  
7 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
8 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----  
9 **Sí Juro.** -----  
10 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----  
11 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: queda debidamente juramentada, todo  
12 un reto por delante, muchas gracias por pertenecer al Comité de Deportes y a trabajar duro. Gracias.  
13 **ARTÍCULO NO. IV** -----  
14 **Lectura de correspondencia.** -----  
15 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
16 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----  
17 **I)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-161-2023, de fecha 18 de abril de 2023, del MBA. Heibel  
18 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “*En seguimiento al Acuerdo 1950-*  
19 *03-2023, referente a la convocatoria para ejecutar la audiencia pública del plan regulador del Cantón*  
20 *de Poás; les solicito realizar el cambio de fecha para el 20 de mayo del 2023 a la misma hora y en*  
21 *mismo lugar. Además, aprovecho para indicarle que en atención al Acuerdo No. 2009-04-2023, la*  
22 *dirección de correo electrónico que se va a utilizar para el proceso del Plan Regulador es*  
23 [planregulador@munipoas.go.cr](mailto:planregulador@munipoas.go.cr)” -----  
24 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: bueno con respecto a este oficio que  
25 nos está mandando el señor Alcalde de modificar la fecha, el acuerdo es el 1950-03-2023, esta Sesión  
26 estaba para el 6 de mayo, el señor Alcalde nos propone cambiarla para el 20 de mayo que sería sábado  
27 a las 4:00 de la tarde, yo quisiera solicitarle a los compañeros y compañeras, Regidoras y Regidores, si  
28 lo podríamos hacer en una Sesión Extraordinaria para el sábado 20 a las 4:00 de la tarde, los escucho. -  
29 un don Marvin tiene la palabra táctil buenas noches a todos y a todas este con respecto a este tema en  
30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todas y a todos, con respecto a este



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 tema, en la Sesión Extraordinaria del pasado jueves yo hice el comentario y agradezco mucho a Eduardo  
2 bueno, a través de la administración por la creación del correo para hacer las consultas, sin embargo yo  
3 creo que también es importante, y ese día lo indiqué que exista en físico una copia de todos los  
4 documentos para consulta del público que no tiene acceso a Internet, ni a redes sociales y una vez que  
5 todo esté listo, se proceda a publicar, porque tienen que ser 15 días hábiles, a mí me da miedo que se  
6 publique y que no hayamos cumplido con el proceso de forma correcta de que todo el mundo tenga el  
7 acceso a esa información, si a ustedes les parece bien que sea el 20 y se compromete, tal vez la  
8 administración en que para esta semana estén todos los documentos a la mano del público, a mí me  
9 parecería bien y con respecto a lo de que sea una Extraordinaria, en cuanto a eso no sé, yo no sé si eso  
10 es posible, si se puede hacer. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno en cuanto a la parte de Internet de los  
12 documentos, ya el sitio está creado, los documentos están subidos, así que lo que tenemos que hacer es  
13 la publicación indicar que los documentos se pueden asesorar en el sitio, esto lo del correo es para lo que  
14 es consultas que también se crea el correo, físicamente no habría ningún problema mandar a publicar,  
15 simplemente una copia que estamos hablando más o menos unas 3500 páginas y que mucho de eso tiene  
16 mapas, muchas imágenes, muchos mapas, pero podría haber una copia aquí puesta en el Concejo  
17 digamos por si alguien quiere verlo en físico, eso sí no habría ningún problema, nosotros podríamos  
18 mandarlo, para la gente va a ser casi imposible copiarlo porque eso tiene un costo, no se €350.000 o algo  
19 así valdrá tener una copia completa en físico, pero no habría ningún problema, el tema es que nosotros  
20 estamos listos para hacer la publicación pero Marco Valverde me llamó la semana pasada y me dijo que  
21 lo iban operar y que posiblemente iba a estar incapacitado y que a él le gustaría estar en la audiencia y  
22 entonces dado eso yo le dije a Jimmy que no publicáramos, que no lo hiciéramos la semana pasada en  
23 atención a la solicitud del señor Presidente del Concejo Municipal, y yo creo que con esos 15 días  
24 nosotros podemos si el acuerdo se tomaba hoy, podemos mañana mismo mandar a publicar, indicar en  
25 donde pueden acceder a los documentos y puedo mandar a sacar una copia para que esté en físico para  
26 que esté aquí y me parece que la audiencia tiene un procedimiento diferente al de la Sesión. O sea el de  
27 la Sesión Extraordinaria es para atender un tema que es extraordinario digamos en la agenda del Concejo,  
28 pero la audiencia no es una Sesión, la audiencia no es ni Ordinaria ni Extraordinarias, entonces yo diría  
29 que ahí lo ideal es nada más como modificar el acuerdo para que sea ese día el 20, y por supuesto que  
30 si el Concejo quiere programar ese mismo día una Sesión Extraordinaria en relación, pero para la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 audiencia propia, yo diría que no, que la audiencia no es, la audiencia es un mecanismo que está  
2 establecido en la ley de planificación urbana para legitimizar el proceso de aprobación del Plan  
3 Regulador, pero no sé, tal vez no tengo el criterio legal pero me parecería que no es una Sesión  
4 Extraordinaria como tal. -----

5 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: gracias don Heibel, si está bien don  
6 Heibel, pero si en algunos otros temas más bien la audiencia es un requisito indispensable, o sea no es  
7 que una audiencia no puede ser una Extraordinaria, porque yo si ahorita no recuerdo en qué en qué  
8 temas, pero si hay temas en que uno de los requisitos repito es una audiencia en una Sesión  
9 Extraordinaria. -----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias, es que el jueves cuando tuvimos la Sesión  
11 Extraordinaria nos decía Mauricio y don José María que ese día habían terminado el documento para  
12 sacarlo en la Gaceta, pero sacando cuentas no nos daban los 15 días hábiles, entonces además de que  
13 Marco no iba estar, pero ni tan siquiera nos daba tiempo para sacarlo el 13 yo creo que para el 20 está  
14 súper ajustado porque los documentos no están subidos o ya están subidos, no se ha hecho la publicación  
15 entonces el problema es que si no cumplimos con los requisitos al pie de la letra se nos puede venir abajo  
16 y eso nos lo explicaron ellos también por una cuestión de la publicidad que no se da a tiempo, por eso  
17 también yo sé que el tema de las copias es claro y demás, pero cualquiera podría decir que no tiene  
18 acceso a Internet y que no los puede ver o que no saben manejar redes, entonces tal vez nadie los viene  
19 a ver, pero por lo menos saber que ahí están, por eso hasta que no esté todo eso listo yo creo que no  
20 deberíamos de publicar en la Gaceta la fecha hasta que no esté toda esa información a la mano de la  
21 gente, es que eso es lo que a mí me parece, porque corremos un riesgo innecesario, por tal correr una  
22 semana y que se nos venga abajo todo el proceso por una semana, esa es mi opinión, que hasta que no  
23 estén todos los documentos no se haga. -----

24 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: gracias sabiendo que es una  
25 responsabilidad de la Administración y que don Heibel se ha comprometido a que van a estar listos todos  
26 esos documentos, yo voy a someter a votación lo que el señor Alcalde no se está solicitando en el oficio,  
27 entonces con dispensa, perdón dígame Marvin. -----

28 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: en vista de que hay un acuerdo del Concejo Municipal,  
29 donde se estableció y autorizó a la administración para que realizara la audiencia pública el 6 de mayo  
30 me parece que habría que revocar ese acuerdo para luego tomar este acuerdo. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: ya lo nombré don Marvin, creo que  
2 usted no había llegado, entonces es modificar el acuerdo ya yo lo modifiqué, que es el 1950-03-2023,  
3 por lo que sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,  
4 los que están de acuerdo con la modificación y cambio de fecha del 06 de mayo al 20 de mayo a las 4  
5 de la tarde y votamos la firmeza. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2012-04-2023**. El Concejo Municipal  
6 de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ALM-161-2023, del MBA. Heibel Rodríguez Araya,  
7 Alcalde Municipal, mediante el cual, solicita modificar la fecha en que se llevará acabo la Audiencia  
8 Pública sobre el Plan Regulador, según el Acuerdo No. 1950-03-2023, tomado por el Concejo  
9 Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 150-2023, celebrada el 14 de marzo de 2023. **SE ACUERDA:**  
10 Modificar el Acuerdo No. 1950-03-2023, para que se lea en el punto **PRIMERO**, lo siguiente:  
11 *“Realizar la convocatoria oficial para la ejecución de la Audiencia Pública del Plan Regulador de Poás*  
12 *el sábado 20 de mayo 2023 a las 4:00 pm., en el II piso del Edificio Multiusos y publicar los avisos*  
13 *correspondientes, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 17º de la Ley de*  
14 *Planificación Urbana N°4240.”* Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana  
15 Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia  
16 Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del  
17 Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**  
18 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
19 2)-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-021-2023, de fecha 18 de abril de 2023, de la Licda. Marycruz  
20 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Se traslada a este Concejo*  
21 *Municipal la solicitud de una Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico*  
22 *“LICENCIA TENTPORAL”, presentada por ASOCIACIÓN DE DESARROLLO NTEGRAL DE SANTA*  
23 *CECILIA DE POÁS, ALAJUELA, cédula número 3-002-599411, para el programa de radio, karaoke y*  
24 *baile los días 28 y 29 de abril del 2023 en Salón Multiusos ubicado en San Pedro, Barrio Santa Cecilia.*  
25 *De acuerdo a la solicitud se adjunta expediente debidamente foliado con 010 folios, que cumplen con*  
26 *los requisitos establecidos en los articulo 34,35 y 36 del Reglamento de Patentes de Licores del Cantón*  
27 *de Poás y el artículo 7 de la Ley 9047, Ley de regulación de Bebidas con Contenido Alcohólico, según*  
28 *respecta a Licencias Temporales. Además, se deberá de cancelar un monto de 115.550 colones que*  
29 *corresponde a un 25% del salario base, mismo se cancelará de forma anticipada a la autorización del*  
30 *evento en las cajas municipales, según el artículo 36, pago de derechos de licencia temporal del*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 *Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás. Adicionalmente se deberá de cancelar el*  
2 *servicio de recolección de basura, para lo cual se enviará información al departamento encargado,*  
3 *para que emita el cobro según corresponda.” -----*

4 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: siendo que es en el salón comunal, es  
5 un lugar cerrado, autorizar si las y los compañeros Regidores están de acuerdo en dar esta patente  
6 temporal, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión,  
7 los que están de acuerdo con el oficio como tal y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**  
8 **2013-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz  
9 Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-  
10 PAT-021-2023; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas  
11 con contenido alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y Comercialización de Bebidas  
12 con contenido alcohólico del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:**  
13 Conceder Licencia Temporal a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia,**  
14 **cédula número 3-002-599411,** para el programa de radio, karaoke y baile los días 28 y 29 de abril de  
15 2023 en el Salón Multiusos ubicado en San Pedro de Poás, Barrio Santa Cecilia. Además, se deberá de  
16 cancelar un monto de 115.550 colones que corresponde a un 25% del salario base, mismo se cancelará  
17 de forma anticipada a la autorización del evento en las cajas municipales, según el artículo 36, pago de  
18 derechos de licencia temporal del Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás. Votan a favor  
19 los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin  
20 Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco Vinicio  
21 Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
22 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

23 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-020-2023, de fecha 18 de abril de 2023, de la Licda. Marycruz  
24 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Se traslada a este Concejo*  
25 *Municipal la solicitud de una Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico,*  
26 *presentada por MERLING MELISSA HERRERA FALLAS, cédula número 206650223, para la*  
27 *actividad comercial de MINISUPER, mismo se ubica en Poás, San Pedro, 150 metros este de Bomba*  
28 *La Trinidad en la finca número 249348-000, denominado comercialmente MINISUPER EL BUEN*  
29 *FRUTO. De acuerdo al tipo de actividad se clasifica un tipo de Licencia Clase D1: minisuper, con*  
30 *horario de las 8:00 horas hasta las 0 horas, según respecta la Ley N<sup>o</sup> 9047.” -----*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: compañeros y compañeras sírvanse  
2 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de  
3 acuerdo en autorizar la patente de Merling Melissa Herrera Fallas, y la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
4 **ACUERDO NO. 2014-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el análisis realizado por la  
5 Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás, según consta en  
6 el oficio No. MPO-PAT-021-2023; y según establece la Ley 9047 “Ley de Regularización y  
7 Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el Reglamento de Regularización y  
8 Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con  
9 los requisitos. **SE ACUERDA:** Conceder Licencia Clase D1 a nombre de **Merling Melissa Herrera**  
10 **Fallas, cédula número 206650223,** para desarrollar la actividad **mini super con venta de licor,** en el  
11 **Mini Super** denominado **Minisuper El Buen Fruto,** ubicada en el distrito de San Pedro, 150 metros  
12 este de Bomba la Trinidad, que se habilitará únicamente para la comercialización de bebidas con  
13 contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del  
14 establecimiento. En este tipo de licencias la venta de licor será la actividad comercial secundaria del  
15 establecimiento. Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,  
16 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en  
17 ausencia del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON**  
18 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO.** -----

20 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: voy a solicitar una alteración al orden  
21 del día, para hacer la juramentación a las personas que hoy nos acompañan, sírvanse levantar la mano  
22 los que están de acuerdo con la alteración del orden del día y la firmeza del mismo. Se acuerda:  
23 **ACUERDO NO. 2015-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la  
24 Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Aprobar alteración al orden del  
25 día, corriendo la numeración, para que en el punto V, se incluya la Juramentación nueva Junta Directiva  
26 CCDD Poás. Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
27 Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia  
28 del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO**  
29 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
30 **ARTÍCULO NO. V.**-----





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 **Alteración al Orden del día.** -----

2 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: procedemos con la juramentación de  
3 los señores; Luis Alejandro Castillo Alvarado, cédula de identidad 205850666, Leonel Fallas Gómez,  
4 cédula de identidad 204560756, las señoras María Alejandra Aguilar Quiros, cédula de identidad  
5 115240826 y Adolfina Castro Fernández, cédula de identidad 701700365 como miembros de la nueva  
6 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, levantando la mano derecha  
7 escuchan el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

8 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
9 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

10 **Sí Juro.** -----

11 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

12 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: quedan debidamente juramentados,  
13 todo un reto por delante, tener en cuenta que la Jefatura del Comité de Deportes es este Concejo  
14 Municipal, cualquier cosa que necesiten, con toda confianza se lo hemos dicho a don Leonel, y ahora se  
15 lo voy a decir a ustedes, estamos en la mejor disposición de ayudarles, en cualquier cosa que necesiten,  
16 si necesitan venir hacernos una presentación, una Sesión Extraordinaria, o lo que sea, con tiempo nos lo  
17 solicitan y con mucho gusto nosotros vamos a ser los más interesados en saber cómo va caminando este  
18 Comité de Deportes, muchas gracias por decirle sí al cantón y por ayudar que Dios los acompañe y los  
19 bendiga, faltaría dos miembros de juramentar, hasta que no estén juramentados todos, no pueden iniciar.

20 **CONTINUACIÓN DE CORRESPONDENCIA.** -----

21 **4)-** Se da lectura a nota, sin fecha, del señor Víctor Díaz Fallas, el cual indica, en resumen: “*La*  
22 *Municipalidad de Poás ha tenido un papel muy importante para la historia de nuestro grupo, siempre*  
23 *nos ha dado un apoyo, nos han acompañado en este caminar. En el Acta del 18 febrero 2023, número*  
24 *114, la Junta de Grupo 45, manifestó y aprobó en invitar a la Alcaldía y al Consejo para agradecerles*  
25 *tan importante acción en acompañarnos durante estos cincuenta y siete años por la niñez y la juventud*  
26 *Poaseña. Para dicha actividad se realizará en el marco de la Asamblea Ordinaria de Grupo, el Día 29*  
27 *de abril del presente año 2023, a las 14 horas. La Asamblea Ordinaria se llevará a cabo en el edificio*  
28 *anexo de la Municipalidad de Poás, segundo piso. Esperamos contar con la presencia de ustedes y nos*  
29 *honra. Agradecerles por esa labor que llevan y por el bienestar de nuestro pueblo, y por la niñez la*  
30 *juventud Poaseña.*” -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

- 1 5)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 11 de abril de 2023, del Carlos Cubero, Información  
2 Control Deportivo, el cual indica, en resumen: *“Me dirijo a ustedes en calidad de emprendedor que  
3 busca ofrecer soluciones innovadoras para la administración y gestión de comités de deportes y  
4 recreación. Nos gustaría presentarles nuestro software de gestión **“Control Deportivo”**, que está  
5 diseñado para brindar una experiencia sin igual en la gestión de comités, ofreciendo un mes de uso  
6 gratuito para que lo puedan probar sin ningún compromiso.”* -----
- 7 6)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de abril de 2023, del Instituto IBEROAMERICANO  
8 Más Gobernantes Líderes AC, el cual indica, en resumen: *“Sras. Y Sres. Gobernantes Líderes  
9 Ganadores del Premio Iberoamericano a recibirlo el próximo MAYO 23-27, 2023, en la Cd. De ROMA,  
10 Italia. Recordándole que el recibir este recordatorio, significa que luego de un proceso de  
11 investigaciones, valoraciones y consulta pública, resultaste Ganador de este Reconocimiento  
12 Iberoamericano a tu Gestión y Liderazgo Públicos. Estaremos atentos a tu comunicación. Para  
13 CONFIRMAR TU ASISTENCIA, EN TIEMPO Y FORMA.”* -----
- 14 7)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de abril de 2023, de Presidencia IFAM, el cual indica,  
15 en resumen: *“Invitación Emprendedurismo innovador: Reactivando la economía desde lo local, día  
16 18 de abril de 2023, de 8:00 am a 4:00 pm en el Parque La Libertad, Desamparados.”* -----
- 17 8)- Se da lectura al oficio No. MSIH-SCM-0468-2023, de fecha 12 de abril de 2023, de la Municipalidad  
18 de San Isidro de Heredia, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N. 0679-2023. Por tanto, con  
19 fundamento en el anterior considerando este Concejo Municipal acuerda: Brindar un voto de apoyo al  
20 acuerdo N°17 de la Municipalidad de Tarrazú, referente a su oposición y descontento ante la decisión  
21 de la Caja Costarricense de Seguro Social de paralizar el proyecto de inversión como la Construcción  
22 del Hospital de Cartago y el Ebais de San Lorenzo de Tarrazú.”* -----
- 23 9)- Se da lectura al oficio No. TRA-0118-23-SCM, de fecha 12 de abril de 2023, de la Municipalidad  
24 de Pérez Zeledón, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Acuerdo de oposición a la incorporación de  
25 Costa Rica al Bloque Alianza del Pacífico.”* -----
- 26 10)- Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO-1023-2023, de fecha 12 de abril de 2023, de la  
27 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“Se conoció oficio MPO-SCM-151-2023  
28 SUSCRITO POR Edith Campos Víquez, Secretaria, Concejo Municipal de Poás.”* -----
- 29 11)- Se da lectura al oficio No. SECM-35-2023, de fecha 13 de abril de 2023, de la Municipalidad de  
30 Grecia, el cual indica, en resumen: *“Se conoce acuerdo MPO-SCM-151-2023, suscrito por señora*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 *Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal, de la **Municipalidad de Poás**, donde brindan*  
2 *voto de apoyo al a Municipalidad de Grecia, por la gestión realizada ante su oposición al acuerdo*  
3 *tomado por la Caja Costarricense del Seguro Social, con relación a la suspensión del Portafolio de*  
4 *Inversión.” -----*

5 **12)-** Se da lectura al oficio No.DSC-ACD-178-04-2023, de fecha 13 de abril de 2023, de la  
6 Municipalidad de Tibás, el cual indica, en resumen: **“El CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, en su**  
7 **ACUERDO III-7, en su SESIÓN ORDINARIA N° 152, celebrada el día 28 de Marzo de 2023, dispuso**  
8 **lo siguiente: 7. Oficio SEC-5019-2023 de la Sra. Ana Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo**  
9 **Municipal de Grecia, del 23 de marzo de 2023, dirigido a los Concejos Municipales del país. Asunto:**  
10 **Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 232. \*El Concejo Municipal de Grecia declara oposición**  
11 **absoluta, al acuerdo de la junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, que paraliza los**  
12 **proyectos del portafolio de los años 2023-2032. \*Solicitarle con carácter de urgencia a los Gobiernos**  
13 **Locales afiliados a FEDOMA y haciendo un llamado respetuoso a los restantes Gobiernos Locales del**  
14 **país, para que de igual manera se opongan rotundamente a esta actuación de la junta directiva de la**  
15 **Caja entendiendo que aun cuando es una institución autónoma, representa los intereses legítimos de la**  
16 **población costarricense y su actuar está retrotrayendo el valor histórico de los ochenta años de historia**  
17 **de la Caja Costarricense de Seguro Social, puesto que estaría paralizando obras de gran impacto en**  
18 **las diferentes provincias del país. Se conoce y se acuerda brindar apoyo a esta iniciativa.” -----**

19 **13)-** Se da lectura a oficio No. ADE-FEDOMA-024-2023, de fecha 13 de abril de 2023, de Rosiris Arce  
20 Abarca, Asistencia Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: **“Asunto: Apoyo a las**  
21 **Campañas Sanitarias de SENASA.” -----**

22 **14)-** Se da lectura a oficio No. ADE-FEDOMA-026-2023, de fecha 13 de abril de 2023, de Rosiris  
23 Arce Abarca, Asistencia Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: **“Asunto:**  
24 **Manifiestar preocupación debido al acuerdo de la Junta de la CCSS para suspender los procesos**  
25 **constructivos a nivel Nacional.” -----**

26 **15)-** Se da lectura a oficio No. AL-CPEMUN-0326-2023, de fecha 18 de abril de 2023, de Ericka  
27 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: **“Consulta**  
28 **expediente 23.562. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 5 BIS A LA LEY 8114, LEY DE**  
29 **SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, Y SUS REFORMAS, PARA DESTINAR**  
30 **RECURSOS A LOS PUENTES EN RUTAS NACIONALES Y CANTONALES, PARA SU**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 *CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN DE CARRILES, CONSERVACIÓN Y*  
2 *MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO.” -----*

3 **16)-** Se da lectura a oficio No. AL-CPEMUN-0328-2023, de fecha 18 de abril de 2023, de Ericka  
4 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*LEY*  
5 *PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN LOS COMITÉS CANTONALES DE LA*  
6 *PERSONA JOVEN, POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 INCISO B, DE LA LEY*  
7 *GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, N° 8261, DE 2 DE MAYO DE 2002.” -----*

8 **17)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de abril de 2023, de Roxana Vargas Ugalde,  
9 Secretaria de la Alcaldía, el cual indica, en resumen: “*Se remite documento para conocimiento del*  
10 *Concejo Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial, con lo cual reiniciaremos la tramitación*  
11 *de Convenios Participativos. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA*  
12 *RICA, DECRETA: REFORMAS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5060, LEY GENERAL DE*  
13 *CAMINOS PÚBLICOS, DE 22 DE AGOSTO DE 1972 Y DEL PÁRRAFO QUINTO DEL*  
14 *ARTÍCULO 2 DE LA LEY 9329 PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE*  
15 *COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DE 15*  
16 *DE OCTUBRE DE 2015.” -----*

17 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez con este último oficio, creo que es importante,  
18 pues ya se hizo la publicación, entonces para que desde la Unidad Técnica procedamos a través de  
19 la Junta Vial a subir los convenios participativos que tenemos ahí esperando para que así se puedan  
20 realizar las diferentes obras en los diferentes distritos, creo que por fin salió la publicación que es  
21 lo que tanto estábamos esperando. -----

22 La Presidente Municipal a.i. Gloria E. Madrigal Castro, comenta: perfecto, muchas gracias don  
23 Marvin. -----

24 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

25 **Informe de Comisión** -----

26 **I-** Se da lectura al informe de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de fecha 11 de abril  
27 de 2023, el cual, indica, en resumen: “*Reunión día 11 de abril del 2023. Hora: 8:20 pm.*  
28 *Miembros presentes: Tatiana Bolaños Ugalde, Marcos Valverde Solís y Gloria Madrigal Castro.*  
29 *Miembros interesados: Margot Camacho, Carlos Brenes, Ingrid Murillo, Ignacio Murillo y Kattia*  
30 *Villalobos. Asuntos Tratados: Análisis de trámite de Moción para realizar una serie de*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 *investigaciones en torno a la administración de las piscinas del Polideportivo de Poás y declarar*  
2 *una medida cautelar instrumental de esas investigaciones.” -----*

3 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: se da por concluido el informe  
4 de asuntos Jurídicos, lo someto a discusión. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno con respecto a este tema, yo fui bastante  
6 contundente la semana pasada y sigo manteniendo mi opinión, si alguno de ustedes ha tenido  
7 chance de ir al polideportivo en estos días se ha podido dar cuenta del estado deplorable en el que  
8 está el agua de esa piscina, esas paredes de la piscina, tuve la oportunidad ya de ver fotos, no de ir,  
9 pero sé que la piscina está, yo creo que esa agua ya debe ser vaciada más bien, le están aplicando  
10 un cloro y un carbonato la gente que va a nadar y más que ser un beneficio para la salud en este  
11 momento representa un riesgo altísimo para la salud de todos los Poaseños, hoy que estamos  
12 juramentando a este nuevo Comité y sí después leen el acta, yo quiero decirles que tenemos toda  
13 la fe y toda la esperanza puesta en ellos en usted y en los demás que ya fueron juramentados y en  
14 el otro que falta por venir, de que esta piscina que es un activo tan caro, tan, tan caro y que con  
15 mucho esfuerzo y muchos años de ahorrar y con mucho trabajo, se consiguió el dinero para poder  
16 hacerlas, se utiliza de la forma adecuada, no es correcto decir que como entró SICOP, que no han  
17 podido utilizar la plataforma, eso no es una excusa, aquí se les ha brindado de parte de la  
18 administración toda la ayuda para la compra de estos insumos que son específicos, no es cualquier  
19 cloro que uno va y compra al supermercado, no es cualquier cloro requiere alguicidas, requiere  
20 primero hacer análisis del agua y demás para ver qué es lo que se necesita, entonces ojalá que a  
21 partir de ahora como dije yo es un nuevo inicio, valga la redundancia que se trate el agua de la  
22 forma correcta y que si necesita ayuda ya claramente también doña Gloria lo externó, que se solicite  
23 la ayuda aquí a los profesionales de la Municipalidad, sobre todo en tema de Proveeduría, siempre  
24 hemos estado abiertos verdad don Heibel, en colaborarles y no me queda duda de que ojalá que  
25 con este nuevo Comité las cosas empiecen a funcionar mejor y no me queda duda de que es la  
26 mejor decisión que en este momento nosotros, siendo responsables podemos tomar el cerrar la  
27 piscina, entonces ese sería mi comentario gracias doña Gloria.-----

28 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: gracias doña Gloria, vamos a ver, yo lo manifesté la  
29 semana anterior y lo vuelvo a reiterar, si no existe un estudio técnico que realmente indique lo que  
30 apunta la moción, me parece que no es de recibo. Por otro lado, las instalaciones deportivas están



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 asignadas a través de un convenio al Comité Cantonal de Deportes, por tanto, me parece que es  
2 arbitrario de parte del Concejo Municipal, pretender cerrar un servicio que está brindando la Junta  
3 del Comité Cantonal sin tener esos estudios previos lo dije y lo repito que se realicen los estudios  
4 me parece importante, pero no puede simple y sencillamente cerrarse un servicio porque existan  
5 puras conjeturas, de manera que mi posición en la misma y no estoy de acuerdo en que se cierre la  
6 piscina y se deje a la población sin tener el derecho de disfrutar, de poder ir a recrearse o práctica  
7 deportiva como tal. -----

8 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: es que yo creo que más que estudios técnicos,  
9 uno tiene que usar la lógica y el sentido común, al menos yo salvo mi responsabilidad en este  
10 momento si alguien se enferma, se le pega un hongo, le entra una bacteria, le pasa lo que sea, esa  
11 piscina no se debe usar, no hace falta hacer un estudio técnico para saber que no se debe de usar,  
12 ahora no se un criterio técnico de parte de quien, a quien van a contratar ellos a piscinas Aquarium,  
13 entonces mientras sale el cartel la gente sigue yendo a nadar ahí en esa poza que está peor que una  
14 poza de agua de un río, perdón pero es que es la verdad, entonces bueno si usted no está de acuerdo  
15 don Marvin esa es su subo su decisión, pero yo no juego con la salud de las personas y bajo mi  
16 responsabilidad no va a quedar que alguien se meta en esa piscina y se enferme o le pase cualquier  
17 cosa en el estado en el que se encuentra en este momento, entonces, que eso quede claro, imagínese  
18 usted que este tema se habló la semana pasada y tuvieron toda esta semana para correr y arreglarlo,  
19 tratar de solucionarlo porque hay equipo para limpiar las oficinas y esos equipos deben de estar en  
20 garantía y sus equipos carísimos que si no se usa lo que es adecuado para ellos, se van a  
21 descomponer y no han hecho nada, hace cuanto estamos hablando de este tema y siguen igual,  
22 entonces no hay, no se ve ningún tipo de voluntad, entonces yo prefiero ser drástica, bueno al  
23 menos a nivel personal, esa es mi decisión, yo respeto la suya, pero bajo mi conciencia y  
24 responsabilidad, no queda que alguien se vaya meter ahí y se vaya a enfermar, conclusión.-----

25 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro comenta: no hay otro comentario yo sí  
26 quisiera también, acoger el comentario de Tatiana, yo les comentaba la reunión de jurídicos que  
27 tuvimos, yo tuve una experiencia en realidad pues muy desagradable y muy dolorosa, no se fue a  
28 nivel País salió en periódicos y en todo lado yo soy socia de CETRENS y ahí precisamente hubo  
29 un caso donde los socios tuvimos que cancelar millones por una persona, un muchacho que se  
30 metió a la piscina adquirido un hongo, bacteriana bueno lo que sea, pero fue un gasto millonario y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 la responsabilidad por lo menos yo, yo pienso que, yo que he trabajado muchos años en salud, para  
2 mí la salud no tiene precio, toda persona, todo ser humano, vea que ahora hasta los animalitos  
3 tienen derecho a la salud y si nosotros tenemos en la mano, la responsabilidad de la salud de la  
4 gente de este cantón y de otros cantones o lugares que nos visiten creo que es una responsabilidad  
5 muy grande.-----

6 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: una consulta doña Gloria, en la reunión de Comisión  
7 de Jurídicos, ustedes contaron con la asesoría del Asesor Legal, para efectos del informe de  
8 Comisión. -----

9 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: no señor. Bueno, al no haber  
10 más observaciones, entonces someto a votación el informe de asuntos jurídicos, sírvanse levantar  
11 la mano los que están de acuerdo con el informe, queda con cuatro votos y uno en contra. -----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: justifico mi voto negativo, por cuanto no existe  
13 informe ni criterio legal, para la decisión del cierre de tal piscina. -----

14 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2016-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y  
15 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. **SE ACUERDA:**  
16 **PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. **SEGUNDO:**  
17 poner a votación la moción estudiada, misma que se adjunta a este informe para que se incluya de  
18 manera textual, la cual indica: Considerando: 1- Que, el Concejo Municipal conoce que existe  
19 preocupación de muchos munícipes por el manejo y algunos aspectos del uso de las piscinas del  
20 Polideportivo. 2- Que, al momento de aprobar el Estudio Tarifario de cobro de las piscinas quedo  
21 perfectamente establecido que no existía tarifa que soportara el cobro de mensualidad, más bien  
22 era un componente adicional que debía elaborarse y trabajarse para su respectivo trámite, siendo  
23 además que a la fecha no ha sido ni recibido ni aprobado por el Concejo Municipal dicho  
24 instrumento. 3- Que, el Concejo Municipal en sesión extraordinaria consultó al CCDR que recién  
25 finalizó funciones sobre la forma en que se impartían lecciones de natación en la piscina que es un  
26 activo municipal y para el cual se requiere un instrumento jurídico que regule la participación de  
27 terceros que generen lucro propio. 4- Que la respuesta del anterior CCDR fue de aceptación en el  
28 sentido de no tener un contrato de arrendamiento o contrato de servicios profesionales, por lo cual  
29 se genera un posible riesgo de una inadecuada utilización de terceros de las piscinas del  
30 polideportivo. 5- Que, existe además una preocupación sobre el mantenimiento de químicos y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 demás insumos necesarios para un óptimo funcionamiento, mismo que podría aclararse con  
2 bitácoras o exámenes de calidad de agua. 6- Que, el Concejo Municipal debe actuar con  
3 fundamentos legales y además debe velar por el patrimonio institucional, así como la salud e  
4 integridad de los usuarios, ya que además el Concejo Municipal y Alcaldía Municipal los  
5 responsables directos de las instalaciones cedidas en administración al CCDR. 7- Que, la entrada  
6 en funciones de un nuevo CCDR abre un espacio ideal que puede aprovecharse para poder revisar  
7 lo necesario y actuar de manera adecuada. 8- Que, las instalaciones del Polideportivo ciertamente  
8 están cedidas en administración al CCDR, pero, esto no es una licencia para actuar al margen de la  
9 normativa, los reglamentos, principios sanos de administración y le deber de probidad. 9- Que los  
10 Regidores pueden presentar mociones con dispensase del trámite de comisión. **POR TANTO:** El  
11 Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos y siendo Jerarca  
12 Superior Político de La Municipalidad, misma que es la propietaria registral del inmueble donde  
13 se encuentran las piscinas que están cedidas en administración al CCDR. **SE ACUERDA:**  
14 **PRIMERO:** Solicitar al nuevo CCDR del Cantón de Poás que, A)- realice una investigación  
15 preliminar para determinar si existen usos indebidos no previstos reglamentariamente de las  
16 piscinas del Polideportivo, comprendiendo para lo anterior que, en el caso de brindar lecciones de  
17 natación las mismas deben brindarse por cuenta propia del CCDR mediante instructor propio o  
18 bien por un tercero pero de acuerdo a un instrumento legal que regule esa actividad lucrativa que  
19 éste dará, lo anterior porque, el CCDR y por ende la Municipalidad tienen una responsabilidad  
20 Civil y Penal por situaciones que puedan ocasionar terceros en esas instalaciones, más aún si no  
21 cuentan con una relación soportada jurídicamente. B)- se realice una investigación preliminar para  
22 determinar si se está cumpliendo con lo dispuesto en el reglamento de piscinas vigente en el sentido  
23 de las tarifas, en ese sentido cotejar el estudio de tarifa vigente y los servicios que se cobran en la  
24 piscina, particularmente pero no excluyente, el cobro de mensualidad, mismo que no se incluyó en  
25 la tarifa por no haber sido elaborado por la administración. C)- una investigación preliminar sobre  
26 el mantenimiento de operación en cuanto a máquinas y calidad de agua que han tenido las piscinas  
27 en los últimos seis meses y su estado actual. Todas las investigaciones deben contener un análisis  
28 serio y respaldado con conclusiones claras y precisas. **SEGUNDO:** Solicitar a la Administración  
29 Municipal que, de acuerdo al Convenio de Cooperación de Profesionales ponga a disposición el  
30 Asesor Legal Institucional para que coopere con el CCDR en la realización de las investigaciones





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 solicitadas en los términos acotados, en ese orden de ideas instar al CCDD a apoyarse formalmente  
2 en el Asesor Legal para llevar a cabo dichas investigaciones preliminares para que cuenten con  
3 todos los presupuestos jurídicos necesarios. **TERCERO:** considerando el riesgo que supone, estar  
4 cobrando tarifas sin respaldo legal, así como la posibilidad de que exista una explotación de un  
5 activo municipal sin contar con los elementos legales mínimos necesarios y un eventual riesgo a la  
6 salud, es que, se dicta una MEDIDA CAUTELAR de cierre al uso general de las piscinas ubicadas  
7 en el Polideportivo de Poás, se aclara que, al ser una medida instrumental del proceso de las  
8 investigaciones preliminares solicitadas, esta medida podrá variar conforme avance una o todas las  
9 investigaciones necesarias para asegurar el adecuado uso y mantenimiento de los activos. Cuatro  
10 votos a favor de los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
11 Camacho Jiménez, la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco  
12 Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal. Un voto en contra del  
13 Regidor, Marvin Rojas Campos, quien justifica su voto argumentando que no existe informe, ni  
14 criterio legal, para la decisión del cierre de tal piscina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
15 **APROBADO.** -----

16 **II-** Se da lectura al informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, de fecha 13 de abril  
17 de 2023, el cual, indica, en resumen: *“Reunión día 13-04-2023 Hora 5:20 pm. Miembros*  
18 *presentes: Gloria Madrigal presidente, Marco Valverde y Tatiana Bolaños. Miembros Ausentes:*  
19 *No hubo. Asuntos Tratados. Se analizó la propuesta de solicitud que realizó la parroquia de*  
20 *Carrillos de Poás, donde, en el marco de las celebraciones de la Patrona de la comunidad solicitan*  
21 *el apoyo para la realización de actividades culturales, en ese sentido considerando el presupuesto*  
22 *disponible y la cercanía se consideró la posibilidad de apoyar con la contratación de un*  
23 *Cimarrón para el sábado 20 de mayo del año en curso para que se presente a las 2pm.”* -----

24 La Presidente Municipal a.i. Gloria E. Madrigal Castro, comenta: someto a discusión el informe  
25 de la Comisión de Cultura, al no haber asuntos que comentar, sometemos a votación el informe,  
26 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el informe y con la firmeza del acuerdo. Se  
27 acuerda: **ACUERDO NO. 2017-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y  
28 analizado el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, respecto a la solicitud que  
29 realizó la Parroquia de Carrillos de Poás para la celebración de la Patrona de la Comunidad. **SE**  
30 **ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 **SEGUNDO:** Aprobar el apoyo a las actividades de celebración de la Patrona de la comunidad,  
2 mediante la contratación de una Cimarrona a presentarse el sábado 20 de mayo del año en curso  
3 para que se presente a las 2pm, se recomienda que este aporte sea por un monto máximo de 200  
4 mil colones y que se traslade a la administración para que proceda conforme. Votan a favor los  
5 regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin  
6 Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco  
7 Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME**  
8 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: compañeros y compañeras vamos  
10 hacer otra alteración al orden del día, porque llegó Bryan Lozano, de la Junta Directiva del CCDR,  
11 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la alteración del orden del día. Se acuerda:  
12 **ACUERDO NO. 2018-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por la  
13 Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro. **SE ACUERDA:** Aprobar alteración al orden del  
14 día, corriendo la numeración, para que en el punto VII, se incluya la Juramentación nueva Junta  
15 Directiva CCDR Poás. Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,  
16 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en  
17 ausencia del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal.  
18 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ARTÍCULO NO. VII**-----

20 **Alteración al Orden del día.** -----

21 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: procedemos con la juramentación del  
22 joven Bryan Lozano Murillo, cédula de identidad 208800837, como miembro de la nueva Junta  
23 Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, levantando la mano derecha escuchan  
24 el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

25 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la  
26 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

27 **Sí Juro.** -----

28 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

29 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: queda debidamente juramentado  
30 Bryan, a trabajar, muchas gracias por haber dicho que sí a este Comité de Deportes, que Dios los



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 bendiga. -----

2 **ARTÍCULO NO. VIII.**-----

3 **Proposiciones de Síndicos/Síndicas.** -----

4 **1-**El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: -----

5 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras, mi consulta es para el señor Alcalde, específicamente  
6 unos 25 metros al este del Supermercado La Primavera subiendo la cuesta hacía la Iglesia, un local  
7 comercial puso un rótulo a mano izquierda, ese rótulo obstaculizar la visibilidad de las personas  
8 que salen de Calle Chaves, cuando uno hace el alto y vuelve a ver hacía arriba, ese rótulo no permite  
9 que uno vea, entonces para ver la posibilidad no sé si le compete a la a la Unidad Técnica para ver  
10 si nos ayuda con dicho rótulo. -----

11 **2-**La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----

12 **a-**Buenas noches compañeras y compañeros, lo mío es una preguntita para don Heibel, hace tres  
13 meses, creo que nos mandaron a solicitar a todos los Concejos de Distrito que hiciéramos una  
14 investigación sobre las parrillas, las cunetas y como que era de mucha urgencia, que había que  
15 hacerlo una semana, yo lo que quiero es saber cómo irá ese proceso, porque ya viene el invierno,  
16 yo siempre lo recalco, y no queremos desastres en nuestra comunidad más que es una comunidad  
17 tan quebrada y entonces para ver cómo ese asunto. -----

18 **b-**Lo segundo es si lo tienen a bien, los señores Regidores de mandar una nota de condolencia a la  
19 señora Yolanda Alvarado Chaves, por la muerte de su mamá ya que ella fue representante este  
20 Concejo por muchos años y también fue Presidenta del Concejo. -----

21 La Presidente Municipal a.i. Gloria E. Madrigal Castro, comenta: sometemos a votación la nota  
22 de condolencia, yo acojo la propuesta de doña Flora de enviar la nota de condolencia a la  
23 compañera Yolanda Alvarado y a la familia, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo  
24 con la dispensa del trámite de comisión, con la nota de condolencia y con la firmeza del acuerdo.

25 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2020-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo  
26 conocimiento del sensible fallecimiento de la señora MIRIAM Chaves Arce, madre de la  
27 exregidora Municipal Yolanda Alvarado Chaves. **SE ACUERDA:** Extender una nota de  
28 condolencia a la señora Yolanda Alvarado Chaves y sea extensiva a toda su estimable familia,  
29 pidiéndoles a nuestro Señor Todopoderoso para que les de Paz y Resignación en estos momentos  
30 de dolor, que la Sangre de Cristo los cubra y su Espíritu Santo los llene de sabiduría y puedan



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 seguir adelante. **PENSAMIENTO.** *Nos despedimos con un mensaje de Paz y Amor para todos y*  
2 *cada uno. Hay que aceptar que VUESTRA MADRE es una flor del jardín del Señor plantada por*  
3 *Dios. El la llama porque quería adornar el cielo con una flor más, y en sus corazones Dios les*  
4 *deja este mensaje: “amados míos, hoy quiero que comprendan, que el Amor es como una planta*  
5 *que crece en los corazones, se fortalece y espiga según nuestras situaciones, así fue vuestra madre*  
6 *una maravillosa planta que dio sus frutos en la tierra, que fue el gran cariño que manifestó a sus*  
7 *hijos, nietos y demás personas que la rodeaban, y que nadie en este mundo muere mientras lo*  
8 *llevamos en nuestra mente y corazón.* Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro,  
9 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente  
10 Katia Villalobos Solís, en ausencia del Regidor Marco Vinicio Valverde Solís, basados al artículo  
11 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
12 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

13 **3-**El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----  
14 **a-**Buenas noches compañeros y compañeras mucha gracia doña Gloria, sería básicamente hacer  
15 una solicitud al señor Alcalde de ser posible, ahí en el puente del Río Prendas en San Rafael, la  
16 señalización vertical de estudiantes creo que está volcado, creo que fue por los fuertes vientos que  
17 hubo hace poco, entonces quería solicitarle sus buenos oficios para que por favor los compañeros  
18 de Unidad Técnica, vuelva a restablecer nuevamente la señalización, es nada más de volverla a  
19 levantar, pero si actualmente está volcada y normalmente la gente corre por ahí a una velocidad  
20 que no debería de ser, muchas gracias. -----

21 **4-**La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: -----  
22 **a-** Muy buenas noches a todos, sería para preguntar al señor Alcalde sobre el bacheo como va ese  
23 asunto. -----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el contrato de bacheo estábamos más o  
25 menos un poquito arriba del 50% y en estos momentos trabajando de Sabana Redonda,  
26 especialmente porque ahí habíamos hecho los alcantarillados importantes en telón y no queremos  
27 que el agua nos destape el material que está entre la calzada y la cuneta, ahí en Sabana Redonda  
28 creo que no vamos a tardar posiblemente toda esta semana, ya bajaríamos me parece que es la  
29 siguiente y es para Carrillos. -----

30 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: ok, entonces sería, Sabana Redonda, Carrillos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 y después San Pedro, San Rafael, San Juan quedaría de último. ¿cómo está el cronograma ahí? --  
2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, ya San Pedro prácticamente lo  
3 hicimos todo, de San Rafael lo primero que sacamos fue Calle el Sitio que estaba en una condición  
4 deplorable, y de ahí nos pasamos al centro, ya el centro lo hemos cubierto, nos fuimos a Sabana  
5 Redonda, previendo que no nos llueva, normalmente Sabana Redonda es de los primeros distritos  
6 donde empieza a llover y entonces ahí necesitamos sacar sobre todo tapar la parte está de los  
7 proyectos de alcantarillado que hicimos, la Iglesia también, detrás de la Iglesia que está muy mal  
8 y algunos otros puntos, me parece que Calle el Tajo, de acuerdo con el cronograma vamos para  
9 Carrillos, luego terminaríamos San Rafael y San Juan.-----

10 La Síndica Suplente, Isabel Morales Salas, comenta: yo lo comento porque habíamos hablado la  
11 última vez de que lo que se quitara, el material iba a ir para calle el Avispero, bueno para empezar  
12 con lo que fuera la reconstrucción, o la reparación de esta calle, me informan de ahí que no hay  
13 ningún movimiento hasta el momento, entonces yo quería preguntar si aún lo tenías por ahí  
14 mapeado, de llevar todo el material para allá, si ellos preguntan para poderles contestar algo, porque  
15 el Comité de Calles es el que está preguntando sobre qué ha pasado, por qué no hay material están  
16 preocupados que llega la lluvia y esa calle no se le hizo prácticamente nada. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno eso lo informe la Sesión pasada  
18 que Heriberto consultó, lo primero que vamos hacer ya se le dio contenido presupuestario, es  
19 nivelar, vamos hacer una contratación de aproximadamente 40 horas de niveladora para hacer el  
20 bombeo y las cortes de agua de esa calle, no tiene sentido llevar material para ahí en este momento  
21 para que el agua se lo traiga inmediatamente, así que, dentro de lo que falta, digamos, lo primero  
22 que vamos hacer es meter niveladora y una vez que tengamos niveladora entonces si vamos a  
23 trasladar material, tal vez no le informaron pero el traslado lo van hacer ellos, ellos van a contratar  
24 las vagonetas para llevar material y nosotros los fines de semana, especialmente los sábados vamos  
25 y le echamos el back hoe, para extender básicamente los puntos más críticos, pero ese es el plan y  
26 no ha cambiado, por eso estamos trabajando. -----

27 **5-La Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, comenta: -----**  
28 **a-** Buenas noches, gracias a doña Gloria por el espacio, solamente quería manifestada la alegría de  
29 saber que ya se aprobó la ley de caminos, 3859 quería unirme a las palabras de don Marvin y  
30 solicitarle los señores Regidores si así lo tiene a bien ayudarnos ahora a ya avanzar con eso, porque



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 es una gran ayuda para nosotros en las comunidades, con eso es que logramos hacer muchos  
2 trabajitos que son necesarios y entonces solamente pedirles que apenas lo tenga a bien y ya puedan  
3 empezar a echar a andar lo de los proyectos participativos, sería de gran ayuda para nosotros sobre  
4 todo las Asociaciones de Desarrollo y los Concejos de Distrito, solamente sería eso muchas gracias,

5 **ARTÍCULO NO. IX.**-----

6 **Asuntos Varios.** -----

7 **1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

8 **a-Muchas gracias, la consulta es para don Heibel, es que yo había coordinado con Jairo la posibilidad**  
9 **de poner algún tipo de señalización en CS Primaria que es la Escuela que está a la par de la academia**  
10 **natación de home Swim, ahí en por el complejo habitacional Jardines del Valle en Calle San José y él**  
11 **me había indicado, bueno que iban poner señalización vertical y creo que en el asfalto un nombre de**  
12 **Escuela para que la gente reduzca la velocidad, porque pasan los carros muy muy muy rápido, sin**  
13 **embargo, él me dijo que ya no estaba ahí y que ahora es Gretel Ugalde, usted nos haya dicho que Gretel**  
14 **era la que estaba encargada del parque, entonces a mí me quedó la duda de ahora quién es el encargado,**  
15 **ya entonces ya no es con Jairo ahora no sé, si tal vez usted nos facilita el número de Gretel para poder**  
16 **uno estar hablando con ella, si es que ella es la que va estar aquí o porque él me dijo que para este mes**  
17 **probablemente, porque hay entrada y salida de muchos niños y ahí como están planito y recto, los carros**  
18 **pasan a una velocidad altísima, entonces es para ver si nos pueden ayudar con eso para poner unos**  
19 **rótulos o una señalización.**-----

20 **El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta:** bueno para el conocimiento de todos, el  
21 **teléfono de Gretel es el privado 83299110, le voy a pasar el informe me imagino que está pendiente en**  
22 **señalización pero para ver ese tema y si efectivamente yo decidí desde antes de Semana Santa hacer**  
23 **algunas modificaciones en relación con la Unidad Técnica y ya eso está en implementación, así que**  
24 **Gretel tenía en una posición de Asesorar a la Alcaldía, la responsabilidad del parque y otras cosas más**  
25 **que está colaborando con prácticamente todos los proyectos en la calle, ahora ella ha asumido de pleno**  
26 **derecho el puesto de Julián, por el plazo que Julián esté con permiso, que por el momentos hasta el 2 de**  
27 **junio, Jairo se regresa a supuesto que tiene en propiedad y administrativamente también vamos apoyar**  
28 **ahí, porque la verdad es que la Unidad Técnica es muy importante, los resultados de la Unidad Técnica**  
29 **son muy importantes para mí, hay momentos en los que hay que tomar decisiones y pues se toman. El**  
30 **Proyecto del parque es un proyecto más de la Municipalidad, incluso desde que Jairo estaba, para efectos**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 profesionales, los planos y demás fueron presentados al Colegio por Gretel, como Profesional  
2 responsable y fueron tramitados y aprobados de esa manera, y sí definitivamente, la Unidad Técnica la  
3 es una Unidad Técnica que en el caso de la Municipalidad de Poás se financia en casi más porcentaje en  
4 gastos municipales que con la 8114, o sea no toda la planilla o muy poco de la planilla de la Unidad  
5 Técnica es planilla que se paga con 8114, como hay algunas sutilezas de algún gente, a lo que se refiere  
6 a recursos, activos, materiales y demás, lo del parque es totalmente separado de 8114, o sea el parque  
7 tiene comprado su cemento, su varilla, su arena, su personal, más bien desde ahí hemos estado apoyando  
8 otras Unidades, pero si hay una separación en cuanto a los insumos, en lo que se refiere a la parte técnica,  
9 ella va a ser la responsable como también de los otros proyectos, y por ahí alguna gente dice es que se  
10 paga por 8114, en realidad tiene que hacer todo de la Unidad Técnica, más del parque, al igual que  
11 Jimmy está haciendo todo lo de Gestión Territorial, más el gimnasio, porque esa es una extra que  
12 obviamente no se reconoce, pero es parte de la milla extra que todos ponemos aquí para que los proyectos  
13 caminen. -----

14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: don Heibel usted nos había dicho que en Bienes  
15 Inmuebles había una muchacha que era la que está en Control Interno también y ahora entonces esa  
16 persona que estaba en Bienes Inmuebles está apoyando a Jairo también. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no, para Bienes Inmuebles se había pasado a  
18 Tatiana Rojas, como Jairo regresa, pero sigue la función de Control Interno ¿por qué? porque para mí es  
19 clave, el tema de Control Interno es una cosa que bueno por decisión del Concejo no tiene una plaza,  
20 pero yo no lo puedo dejar, yo por lo menos como dicen ustedes, yo no me como la responsabilidad de  
21 la piscina, yo no me compro la responsabilidad de no continuar con el proceso de Control Interno de  
22 esta Municipalidad, la había traslado para allá y le había pedido manejar Bienes Inmuebles, más el  
23 sistema de Control Interno, cosa que se ha hecho y muy bien durante este periodo, ahora Jairo regresa a  
24 su puesto, Gretel va al puesto de Julián y Tatiana va al puesto de Asesor del Alcalde y a partir de este  
25 momento se va se va a fortalecer en la Unidad Técnica, dos cosas, se mantiene el tema de Control  
26 Interno, desde ahí, y la función de compras que es la que yo me he sentido muy muy preocupado en  
27 estos meses la va hacer Tatiana desde ahí, ya no vamos a tener un Ingeniero haciendo compras, sino más  
28 bien el Ingeniero dedicado a los proyectos y las actividades del proceso de SICOP, de las compras y  
29 todo esa cuestión se le ha encomendado también a Tatiana para fortalecer también la Unidad Técnica en  
30 esa dirección, agradecido porque esta muchacha es todo terreno, en todas las partes donde la hemos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 tenido es realmente muy buena. -----

2 **2-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

3 **a-Buenas noches a todos y a todas, bueno yo quería retomar lo que dijo doña Flora, sobre y en qué**  
4 **proceso está y no sé a quién se lo preguntó, el asunto de las alcantarillas, no sé don Marvin que está en**  
5 **la Junta Vial, que puede decirnos al respecto, si ha escuchado en las reuniones, han hablado de este**  
6 **asunto, si está programado o si no, como ustedes nos están mandando siempre al correo cuál es la**  
7 **programación de los trabajos, si usted me podría responder.** -----

8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: para mañana se tiene reunión de Junta Vial, nosotros nos  
9 reunimos solo una vez al mes, por lo tanto, el último informe indicó lo que hasta el momento había  
10 realizado la Unidad Técnica, nosotros como Junta Vial y como miembro lo que hacemos es aprobar las  
11 propuestas que se hacen, el trabajo que realiza ya eso habría que consultárselo a la Unidad Técnica y  
12 propiamente al Ingeniero. -----

13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el jueves hay rendición de cuentas, y  
14 precisamente le toca la Unidad Técnica, entonces el jueves les voy a pedir que incluyan un informe de  
15 lo que se ha hecho en alcantarillas, le voy a decir que siempre vamos a estar en negativo, porque  
16 arreglamos dos y despedazan tres, o se roban cuatro, porque así es, entonces vamos haciendo yo voy  
17 produciendo lo que puedo producir, tampoco es que tengo una fábrica de alcantarillas, digamos de  
18 parrillas ahí, sino que en el taller vamos haciendo, pero les vamos a pasar un informe de lo que se ha  
19 hecho y de lo que está programado y seguramente este tema seguirá siendo el tema de los cuatro años  
20 porque y como le digo arreglamos una y se desarreglan dos o tres, o lo peor de todo se la roban, que ese  
21 también es un problema que tenemos con las alcantarillas que son de metal, tiene algún valor para cierta  
22 gente.-----

23 **b-También aprovechar ya que, se van a reunir a decirnos en qué situación se encuentra la solicitud del**  
24 **paso peatonal que había solicitado Flora, para los estudiantes ahí frente a la plaza de Deportes de**  
25 **Carrillos Bajo, que es una zona súper peligrosa, ella lo había solicitado hace como dos meses, entonces**  
26 **si nos pudiera ayudar con ese sentido.** -----

27 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

28 **a-Para ver también si usted puede consultar sobre las alcantarillas que están ahí ingresando a la Escuela**  
29 **Pedro Aguirre Cerda, por favor, que son dos, se acuerda que yo le había mandado las fotos, esas aún no**  
30 **las han arreglado, y es que es tanto el riesgo, de verdad que es un milagro que no haya pasado nada,**





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 porque ahí le cabe a uno el pie exactamente, entonces tal vez usted también nos puede preguntar por  
 2 esas y si no están ahí para que nos ayuden, porque es mucho el tránsito que hay en todo el día.-----

3 **4-La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----**

4 **a- El martes pasado había quedado pendiente la aprobación de la información presupuestaria plurianual**  
 5 **del Presupuestos Extraordinaria No 1-2023 quisiera solicitarle a los compañeros y los compañeros la**  
 6 **dispensa de trámite de comisión para aprobar este presupuesto y que quede en firme. Se acuerda:**  
 7 **ACUERDO NO. 2019-04-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora  
 8 Gloria E. Madrigal Castro, respecto a la Información Plurianual 2023-2026. **SE ACUERDA:** Aprobar  
 9 información plurianual 2023-2026, la cual se detalla: -----

MUNICIPALIDAD DE POÁS				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2023				
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026				
<i>Instrucciones:</i>				
INGRESOS	2023	2024	2025	2026
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	€2,168,768,322.70	€ 2,233,831,372.38	€ 2,300,846,313.55	€ 2,369,871,702.96
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES		€ -	€ -	€ -
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	€597,664,000.00	€ 615,593,920.00	€ 634,061,737.60	€ 653,083,589.73
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	€383,340,000.00	€ 394,840,200.00	€ 406,685,406.00	€ 418,885,968.18
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES		€ -	€ -	€ -
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	€18,100,000.00	€ 18,643,000.00	€ 19,202,290.00	€ 19,778,358.70
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS		€ -	€ -	€ -
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS		€ -	€ -	€ -
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€1,159,116,031.15	€ 1,193,889,512.08	€ 1,229,706,197.45	€ 1,266,597,383.37
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	€10,548,291.55	€ 10,864,740.30	€ 11,190,682.51	€ 11,526,402.98
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO		€ -	€ -	
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	€720,950,862.45	€ 742,579,388.32	€ 764,856,769.97	€ 787,802,473.07
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS		€ -	€ -	€ -
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS		€ -	€ -	€ -
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	€ 720,950,862.45	€ 742,579,388.32	€ 764,856,769.97	€ 787,802,473.07
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO		€ -	€ -	€ -
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO		€ -	€ -	€ -
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	€856,167,370.05	€881,852,391.15	€908,307,962.89	€935,557,201.77
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	€476,181,299.23	€ 490,466,738.21	€ 505,180,740.35	€ 520,336,162.56
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	€379,986,070.82	€391,385,652.94	€403,127,222.53	€ 415,221,039.21
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
<b>TOTAL</b>	<b>€3,745,886,555.20</b>	<b>€3,858,263,151.86</b>	<b>€3,974,011,046.41</b>	<b>€4,093,231,377.80</b>
GASTOS	2023	2024	2025	2026
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	€2,630,519,197.82	€2,709,434,773.75	€2,790,717,816.97	€2,874,439,351.48
1.1.1 REMUNERACIONES	€1,279,010,261.77	€ 1,317,380,569.62	€ 1,356,901,986.71	€ 1,397,609,046.31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€1,089,990,474.18	€ 1,122,690,188.41	€ 1,156,370,894.06	€ 1,191,062,020.88
1.2.1 Intereses Internos		€ -	€ -	€ -
1.2.2 Intereses Externos	€36,790,568.73	€ 37,894,285.79	€ 39,031,114.37	€ 40,202,047.80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	€217,275,900.08	€ 223,794,177.08	€ 230,508,002.39	€ 237,423,242.47
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	€7,451,993.06	€ 7,675,552.85	€ 7,905,819.44	€ 8,142,994.02
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo		€ -	€ -	€ -
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	€932,201,246.68	€ 960,167,284.08	€988,972,302.60	€1,018,641,471.68
2.1.1 Edificaciones		€ 548,691,502.62	€ 565,152,247.70	€ 582,106,815.13
2.1.2 Vías de comunicación	€532,710,196.72	€ 548,691,502.62	€ 565,152,247.70	€ 582,106,815.13
2.1.3 Obras urbanísticas	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.1.4 Instalaciones	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.1.5 Otras obras	€6,100,442.48	€ 6,283,455.75	€ 6,471,959.43	€ 6,666,118.21
2.2.1 Maquinaria y equipo	€266,209,308.25	€ 274,195,587.50	€ 282,421,455.12	€ 290,894,098.78
2.2.2 Terrenos	€127,181,299.23	€ 130,996,738.21	€ 134,926,640.35	€ 138,974,439.56
2.2.3 Edificios	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.2.4 Intangibles	€0.00	€ -	€ -	€ -
2.2.5 Activos de valor	€0.00	€ -	€ -	€ -
<b>3. TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>	€48,048,709.40	€49,490,170.68	€50,974,875.80	€52,504,122.08
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	€0.00	€ -	€ -	€ -
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	€0.00	€ -	€ -	€ -
3.3.1 Amortización interna	€0.00	€ -	€ -	€ -
3.3.2 Amortización externa	€48,048,709.40	€ 49,490,170.68	€ 50,974,875.80	€ 52,504,122.08
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	€0.00	€ -	€ -	€ -
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	€135,117,401.30	€ 139,170,923.34	€ 143,346,051.04	€ 147,646,432.57
<b>TOTAL</b>	<b>€3,745,886,555.20</b>	<b>€3,858,263,151.86</b>	<b>€3,974,011,046.41</b>	<b>€4,093,231,377.80</b>



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2023**  
**ACTA ORDINARIA NO. 155-2023**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2023**

1 Votan a favor los regidores, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho  
2 Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia del Regidor  
3 Marco Vinicio Valverde Solís, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**  
4 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **ARTÍCULO NO. X.**-----

6 **Mociones y Acuerdos.** -----

7 No hubo. -----

8 La Presidente Municipal a.i Gloria E. Madrigal Castro, comenta: al no haber mociones, ni más temas,  
9 que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con quince minutos de la noche. Muy buenas  
10 noches para todos y todas, que Dios los y las acompañe, muchas gracias. -----

11 -----

12 Gloria E. Madrigal Castro Edith Campos Víquez

13 Presidente a.i Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----